



MUNICIPALIDAD DE
SAN LUIS

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0412-2022-MDSL-AL

San Luis, 16 de agosto de 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

VISTO:

La Carta S/N de fecha 16.08.2022, presentado por la Mg. Ana Cecilia Pereyra Túpac Yupanqui; sobre la renuncia al cargo de confianza de Sub Gerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental del distrito de San Luis;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972, en su artículo 6° establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo de gobierno local y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa, asimismo el literal 17) del artículo 20° de la citada Ley señala que es atribución del Alcalde, designar y cesar al gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, en ese sentido mediante Resolución de Alcaldía N° 0386-2022-MDSL-AL, de fecha 25 de julio de 2022, se dispuso en su artículo primero designar a la Mg. Ana Cecilia Pereyra Túpac Yupanqui en el cargo de confianza de Sub Gerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, bajo el régimen CAS directivo;

Que, a través del documento de vistos la Mg. Ana Cecilia Pereyra Túpac Yupanqui, presenta su renuncia al cargo de confianza de Sub Gerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental; por motivos estrictamente personales;

Que, al respecto se debe mencionar que la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en su artículo 6° establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo de gobierno local y representante legal de la Municipalidad y máxima autoridad administrativa; en ese sentido, corresponde emitir el acto resolutivo que disponga la aceptación de la renuncia del funcionario citado en el cargo de confianza de Sub Gerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Municipalidad distrital de San Luis;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la **RENUNCIA** presentado por la **Mg. ANA CECILIA PEREYRA TÚPAC YUPANQUI** en el cargo de confianza de Sub Gerente de Atención al Ciudadano y Gestión Documental de la Municipalidad distrital de San Luis; dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Secretaria General, remitir a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el documento de visto para su conocimiento y fines pertinentes.

ZCCR/mhar

Av. Del Aire N° 1540 – San Luis www.munisanluis.gob.pe

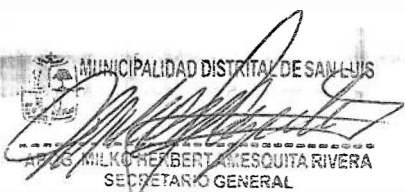


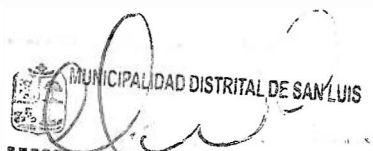
Pág. N° 02 de la Resolución de Alcaldía N° 0412-2022-MDSL-AL

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y la Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad distrital de San Luis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

MILKO HERBERT MESQUITA RIVERA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

CARLOS CORRALES ROMERO
ALCALDE